

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muy buenos días, señoras y señores diputados. Bienvenida a la directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y persona que le acompaña. Damos comienzo a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de hoy, 15 de marzo de 2023 *[a las nueve horas y treinta y dos minutos]*. El primer punto del orden del día de esta comisión, es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que entiendo aprobada por asentimiento.

Y pasamos al segundo punto del orden del día, a la comparecencia de la directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a petición del Grupo Parlamentario Popular y al objeto de informar sobre el Programa Piloto de Inclusión. Para ello tiene un tiempo de diez minutos, la señora Orós, suya es la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Carbó y persona que le acompaña. La verdad es que siendo ésta la última Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la legislatura, la verdad que nos hubiera gustado que hubiera venido la consejera, pero por motivos de agenda no fue posible y, por tanto, cuando pensaba con quien me gustaría debatir en esta última comisión, la verdad es que me vino usted a la mente. Fundamentalmente porque me recuerda también mucho a su antecesor. Son personas con las que, desde la discrepancia en muchos casos, es factible poder hacer un debate sereno, un debate de sentido común, y luego yo creo que en los análisis del día de hoy coincidimos en muchas cosas, aunque luego en las soluciones podamos tener matices. Y por lo tanto, pues bienvenida. Espero que sea un debate sereno y tranquilo ya que estamos en la última comisión de esta legislatura y la verdad es que ya tenemos bastantes tensiones en el día a día.

Y yo creo que compartiremos ambas que nos preocupa y nos ocupa todo lo que tiene que ver con la pobreza y el riesgo de exclusión, con que las desigualdades, muy lejos de irse acortando, se van ampliando y eso que es cierto que Aragón está muy por encima de la media, fundamentalmente porque a lo largo de la historia lo ha estado, — sabe usted que las comunidades autónomas de mitad de España para abajo siempre han tenido grados de desigualdad mucho más intensos —, pero también es verdad que no puede ser excusa para no seguir trabajando, y por mucho que tengamos unos grados de pobreza o de riesgo de exclusión menores que otras comunidades nuestra labor como oposición es preguntarle y la suya como Ejecutivo es intentar ir acortando esas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desigualdades que debido a la crisis, a la pandemia y a muchos factores pues no se están reduciendo, sino que siguen ahí.

También compartiremos, señora gerente, que el proceso para esa inclusión o re inclusión de las familias en riesgo de pobreza severa tiene dos pilares. Un primer pilar que es, sin duda, que esas personas en situación de vulnerabilidad, esas personas en riesgo de exclusión severa, tengan cubierto ese derecho subjetivo que es tener unos mínimos, una prestación mínima de subsistencia para poder vivir, y esa parte, con sombras y luces, se ha ido poniendo en marcha a través del Ingreso Mínimo Vital, — y hoy no es momento para hablar de, bueno, de cómo se puso en marcha, de los retrasos, o del colapso que tiene el ministerio —, ni tampoco la parte autonómica, para nosotros derogar el IAI demasiado pronto fue un error, y en estos momentos, según los datos que tenemos sobre la Prestación Aragonesa Complementaria ha tenido un corto alcance y será necesario dar una vuelta.

Hoy no quiero hablarle de estos dos temas, no quiero hablarle de dinero, sino de esa segunda pata, que yo creo que es también fundamental, porque para salir de la pobreza o el riesgo de exclusión es imprescindible el acompañamiento. Sobre todo porque hay familias que no pueden incorporarse o reincorporarse social y laboralmente si no se les ayuda, por sí mismas, es muy, muy, muy complicado. Y si solo nos detenemos en la prestación económica, que además tiene que ser temporal, yo creo que lo único que se consigue es enquistar la pobreza y condenar esas familias.

Esa segunda pata para salir de la exclusión, en nuestro caso y por ley, debía ser a través del Servicio Aragonés de Inclusión. De hecho, ustedes se comprometieron por ley. Sin embargo los hechos han demostrado en estos cuatro años desde que se aprobó la ley que de momento lo que se ha hecho es simplemente y a través de fondos europeos realizar un piloto que ahora le preguntaré con más profundidad. De ese piloto, o de esa situación, entre si desarrollamos o no el Servicio Aragonés de Inclusión o el piloto, tengo dos versiones.

Una primera en la que se nos dijo que de manera paralela se iba desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión y una noticia que salió, yo creo que esta semana, en la que se dijo que el nuevo Servicio Aragonés de Inclusión, empezaría a funcionar una vez que el piloto hubiera estado finalizado, y que como muy pronto, entiendo, que se pondrá en marcha a partir de 2024.

Por eso mi primera pregunta es que me gustaría que me explicara por qué es incompatible ahora desarrollar reglamentariamente la estructura, el funcionamiento, la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión del Servicio Aragonés de Inclusión y haberlo hecho de manera paralela con ese piloto de inclusión y una vez finalizados los trabajos de ese piloto, esos aprendizajes obtenidos, se hubieran podido incorporar o no, — ya veremos qué aprendizajes salen de ese piloto, vale —, al propio servicio. Si mis datos son correctos, el piloto, y si no me corrige, nace de dos reales decretos. En nuestro caso, del de 27 de octubre del año 2021 a través del ministerio, el importe global eran ciento nueve millones con cargo a los Fondos Europeos, a los MRR, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y vinculado al IMV. El Componente 23, Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo y dentro de esto, la Inversión 7, Fomento del Crecimiento Inclusivo mediante la vinculación de políticas de inclusión socio laboral al IMV. Y su pretensión era promover un nuevo modelo de inclusión a partir del Ingreso Mínimo Vital que reduzca la desigualdad y las tasas de pobreza.

Pretende una atención integral de las personas más vulnerables y lo que requiere es un conjunto de políticas que garanticen esa plena exclusión social y laboral, a través de intervenciones coordinadas entre diferentes ámbitos, servicios sociales, empleo, sanidad, educación, vivienda y suministro energético, así como las competencias digitales.

Mi siguiente pregunta sería cómo se está coordinando. Lo lidera Servicios Sociales, pero lo que nos dice el propio Real Decreto es que todo tiene que ver con sanidad, educación, vivienda o el suministro energético, además del empleo.

El 22 de febrero del año pasado firman ustedes el convenio, son siete millones cuatrocientos mil euros, según el ministerio, beneficiarios directos, dos mil quinientos sesenta y uno y un total de beneficiarios de cinco mil ochocientos trece. Al final lo están realizando terceros, en concreto, la Red de Inclusión que aglutina a veintidós entidades para hacer este piloto. Se pone en marcha en septiembre. Y solo hay nueve meses para ejecutarlo. ¿Por qué se tarda tanto en ponerlo en marcha? También me gustaría que me lo contestara.

Y con respecto a los beneficiarios tengo datos distintos. El ministerio hablaba de dos mil quinientos sesenta y uno beneficiarios directos. Sin embargo, a mí las entidades me han dicho que son mil seiscientos. Y el secretario general técnico en rueda de prensa dijo que se había contactado con tres mil quinientos. ¿Me podría decir, por favor, cuántos beneficiarios directos hay de este piloto, y de esos cuántos, cuántos son IMV, cuánto es Prestación Aragonesa Complementaria y cuántos otros? Porque en principio, el piloto era

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para los IMV. Sí que se dejaba abierta la posibilidad a que si no se cubría con los Mínimo Vital se pudiera establecer a otros beneficiarios. Me gustaría saber de esas mil seiscientos, si son mil seiscientos, cuántos son de cada una de las prestaciones.

Además, sí que han tenido designar ustedes personal para el proyecto, sé que tienen muchísima voluntad pero que ha habido ciertas dificultades, por un lado, porque no tenían una gran experiencia en materia de inclusión y, por otro lado, porque el ministerio ha planteado una serie de requerimientos a lo largo del tiempo diversos. Me gustaría saber si usted cree que el ministerio tenía muy claro ese piloto antes de ponerlo en marcha o que todos estos tiempos y está dilatación de tiempos también se ha debido a que han tenido que irse ajustando en muchos casos a diferentes requerimientos en muchos casos complicados.

Según la empresa también —y por eso pedido su comparecencia, porque nos falta información— se va a poner en marcha ahora la segunda fase. Una nueva fase. Entiendo que será la comunitaria y, si no, por favor, me lo explique, con los Ayuntamientos de Zaragoza, Calatayud y catorce comarcas. Estamos hablando de un plazo de tres meses, porque el piloto acaba en junio, según pone el convenio. Si va haber ampliación, me lo explica también porque, en teoría, en junio acaba el piloto y luego se tiene un plazo hasta el 24 para hacer la valoración, la evaluación y entiendo que, a raíz de ahí, para sacar los diferentes modelos. Quiero que me cuente en que va a consistir esa segunda parte, esa segunda parte con los ayuntamientos y las comarcas, y detallármelo un poco.

Y luego también me gustaría preguntarle cómo se está haciendo el seguimiento de ese piloto. La Ley de la Prestación Aragonesa Complementaria y del Servicio Aragonés de Inclusión habla de una comisión: la Comisión de Seguimiento de la Prestación Aragonesa Complementaria y de la Implantación de los Procesos de Inclusión, ¿de acuerdo? Se divide en dos subcomisiones: una, que tiene que ver con la prestación aragonesa complementaria, y la otra que tiene que ver con los servicios de inclusión. ¿Están utilizando ustedes esa subcomisión o como están haciendo ese seguimiento?

La evaluación y el resultado global será en el 24, pero entiendo que usted ya tendrá algunas conclusiones o algunas indicaciones y me gustaría que nos lo comentara.

Y termino, porque necesitaría que me confirmara si el piloto, efectivamente, no va a tener continuidad y acaba o si, por el contrario, el Gobierno de España está planteando alguna otra posibilidad y por qué. Porque, por un lado, si es un piloto y no tiene continuidad, ha creado una serie de expectativas que cuando acabe el dinero de los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fondos europeos, si termina ahí, va a ser absolutamente frustrante para esas personas y para esas entidades. Y, por otro lado, porque, claro, si no van a venir fondos europeos a mí me preocupan dos cosas. La primera es que, al no haber desarrollado la normativa del Servicio Aragonés de Inclusión, cuatro años después tenemos todo el camino por delante, todo el camino reglamentario, de composición, de funcionamiento. Y, por otro lado, hoy por hoy no hay dotación presupuestaria para ese Servicio Aragonés de Inclusión y al final nos plantearemos, finales del 23, año 24, en que, por un lado, no tenemos adelantado a toda la parte jurídica, —que es fundamental y muy farragosa, y usted lo sabe—, de crear el Servicio Aragonés de Inclusión y, por otro lado, se no hay fondos europeos en este presupuesto —ya le adelanto, y usted lo sabe, no hay dinero— cómo lo vamos a poner en marcha, y no solamente la estructura y el funcionamiento, sino todos esos procesos de inclusión que tienen que ir vinculados y que entiendo que en principio lo harán terceros.

Espero que me conteste en ese sentido, cómo lo van a articular, cuándo lo van a poner en marcha y cuánto va a costar, si tienen alguna aproximación en ese sentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

Es ahora el turno de intervención de la señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, la señora Carbó. Tiene para ello un tiempo de diez minutos.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CARBÓ CIRAC): Bueno, pues, buenos días, presidenta, señores y señoras diputados de las Cortes de Aragón y otras personas aquí presentes.

Buenos días a todos y todas, y espero, señora Orós poderle contestar en este tiempo a todas las cuestiones que me plantea.

El motivo de la comparecencia, que era informar y dar cuentas de cómo estamos desarrollando ese proyecto piloto que hemos comenzado a arrancar en materia de inclusión social en Aragón, yo creo que es importante, porque, como usted bien ha dicho, son más de siete millones de euros que estamos ejecutando en la comunidad autónoma y creo que es importante el poder dar cuentas de qué estamos haciendo con ese dinero.

Yo, antes de entrar en el fondo, sí que querría decir, en relación a lo que decía con las entidades que forman parte, creo que hemos insistido ya en diferentes ocasiones a lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

largo de estas dos legislaturas dentro del departamento, que para nosotros el sistema público de servicios sociales es esa red que se caracteriza por la coordinación, la colaboración y el diálogo entre todos los actores que intervenimos en ese proceso de atención de las personas. Y es verdad que, sin contar con todos ellos la consecución de nuestros objetivos no sería posible y evidentemente también en materia de inclusión social.

Y es verdad que es en ese marco de coordinación y de colaboración como nace el diseño en Aragón de ese proyecto piloto, ¿no?, dónde partíamos con las entidades locales y sociales de esos objetivos compartidos y de una planificación coordinada de las actuaciones.

Como muy bien decía, es una experiencia piloto que tiene su origen en un convenio que se firma entre la Administración General del Estado, a través de esa Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, y nuestro Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en ese marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En todo momento, y desde el inicio, lo vimos como una posibilidad, como una oportunidad que se nos brindaba a Aragón para obtener una importante financiación que nos iba permitir trabajar en materia de inclusión social en nuestra comunidad autónoma.

Sabíamos que iba a suponer, por las condiciones que había de la experiencia piloto, un gran esfuerzo en nuestra capacidad gestora dentro del departamento y del instituto pero, como digo, no dudamos en ningún momento de lanzarnos a esta experiencia.

El objetivo fundamental con el que nosotros n comenzamos a impulsar este proyecto era precisamente que nos sirviera de base para el desarrollo de ese sistema público de servicios sociales en relación a la inclusión social, trabajando esos proyectos de intervención e inclusión social que iban a ser gestionados tanto por entidades locales como sociales.

Nosotros queríamos ir un poquito más allá, queríamos trabajar la inclusión, pero que también esto nos sirviera para poder analizar el impacto que las diferentes medidas estaban teniendo sobre la población con la que estábamos trabajando, porque esto sí que nos puede permitir diseñar de una manera mucho más efectiva las políticas de inclusión social a medio plazo en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo hacíamos bajo —y lo estamos haciendo— bajo un paradigma en el que pretendemos dar un apoyo mucho más allá de lo económico a personas que están en esa situación de vulnerabilidad, trazando itinerarios, dotándoles de herramientas y buscando las mejores vías para conseguir ese objetivo común que era la inserción social.

Como le comentaba, nuestra intención es que este programa, que esta experiencia piloto nos sirva de base en Aragón para esta puesta en marcha de este sistema público de inclusión aragonés, en el cual le aseguro que desde dentro del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ya estamos trabajando en lo que puede ser ese desarrollo reglamentario, con nuestra manera de entenderlo, pero sí que es verdad que nos puede servir mucho la evaluación de esta experiencia para poner a prueba la metodología que se está utilizando en este momento en cuanto a la metodología de inclusión, el impacto que está teniendo en las personas que estamos atendiendo y los resultados. Porque nuestro propósito siempre fue el proceder a elaborar, efectivamente, ese desarrollo reglamentario de la Ley 3/2021, pero queríamos aprovechar la oportunidad de hacerlo con toda esa riqueza de datos que nos podía dar la experiencia piloto.

Y en esta línea, para el Gobierno de Aragón está siendo fundamental trabajar de forma conjunta con las entidades que ya tenían una amplia experiencia en este sector y aplicar esos métodos homogéneos para poder contrastar los resultados. Para ello, se ha elaborado ese censo único y queremos el trabajar y seguir avanzando en esa metodología única.

Como muy bien comentaba, señora Orós, en un primer momento lo que se nos planteaba desde el ministerio era que la población a la cual deberíamos dirigir esta experiencia piloto tenía que ser los perceptores de IMV o de prestaciones de rentas básicas de las comunidades autónomas. Nosotros también partimos de que deben ser beneficiarios prioritarios, pero entendimos, conjuntamente con las entidades con las que nosotros hemos venido trabajando en materia de inclusión, que hay colectivos que pueden estar en una situación de riesgo de exclusión social, independientemente de que no sean beneficiarios de estas prestaciones. Con lo cual, dimos cabida que a través de un informe social en el cual una técnico que avalase que estaban en esta situación de exclusión o de riesgo de exclusión social, pudiesen participar de nuestro proyecto.

Y en el ámbito territorial también se nos daba la opción de elegir cuál era el ámbito territorial en el que queríamos desarrollar la experiencia piloto. Nosotros decidimos que,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a pesar de las dificultades, debíamos tener como mira el ámbito territorial de las tres provincias de Aragón y por eso el proyecto se está desarrollando en diferentes territorios.

Este proyecto lo estamos llevando a cabo en este momento a través de acciones de dos tipos. Por un lado, lo que nosotros denominamos los proyectos comunitarios de inclusión social. Son proyectos que están orientados a esa promoción e integración social de colectivos más vulnerables que están también en situación de riesgo o exclusión, o bien en áreas territoriales de nuestra comunidad autónoma, en las que detectamos que hay necesidades sociales.

Los proyectos comunitarios, a diferencia de lo que son los itinerarios personalizados, lo que hacemos es trabajar con colectivos que están ya más identificados. Desde una inclusión que tiene más que ver con la dinamización, la participación, la promoción social y para ello estamos desarrollando acciones medias y oportunidades comunitarias de otro carácter, que se dirigen más a la población comunitaria, pero con especial incidencia a la participación del colectivo, que es objeto de la intervención.

Estos proyectos sí que se están desarrollando en función de las necesidades que cada una de las administraciones locales que han presentado sus proyectos, han detectado. Unas tienen que ver más con un carácter más preventivo dirigidas más a población en general. Por ejemplo, la mejora de la convivencia de minorías étnicas, prevención de temas de drogodependencias, etcétera. Otras se dirigen más a colectivos más específicos que necesitan de una intervención más específica, como pueden ser jóvenes en riesgo de exclusión, que tienen más dificultades de inserción laboral en determinadas zonas del territorio, o mujeres en el ámbito rural que carecen de formación o de cualificación profesional.

La otra pata de del proyecto, —que es quizá lo más grueso—, son los itinerarios individualizados de inclusión social, que en este caso sí que son actuaciones con intervenciones más educativas, formativas, de acompañamiento, de ajuste de compensación social para aquellas competencias personales, sociales o laborales que tienen, pueden tener las personas más dificultades y que lo que pretendemos es con este acompañamiento lograr ese objetivo final que es de inserción social.

En estos itinerarios sí que llevamos a cabo procesos más personalizados. Se ha hecho un diseño de acogida, de acompañamiento, de formación, orientación e inserción, integrando servicios y recursos para que a esa persona se le pueda dar aquellas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

herramientas que ellos necesitan en diferentes dimensiones de sus problemáticas, y que obstaculizan esa autonomía o esa relación o integración social.

Como bien decía, para la realización de este proyecto, el ministerio ha aportado siete millones cuatrocientos setenta y un mil euros. Este dinero ha sido objeto de dos órdenes por las que se han publicado dos convocatorias de subvenciones. Una convocatoria con un presupuesto global de un millón y medio de euros, del cual se han adjudicado un millón trescientos ochenta y seis euros, a un total de dieciséis entidades locales. Son dos ayuntamientos de más de veinte mil habitantes, el de Calatayud y el de Zaragoza y catorce comarcas entre la que se encuentra la comarca Central, Bajo Martín, La Comarca Bajo Aragón, Caspe, Tarazona y Moncayo, Cinca Medio, Borja, etcétera. El número de beneficiarios que se consideraban en el que se podían incluir como beneficiarios directos de esta convocatoria de las entidades locales son aproximadamente mil. Pero sí que es verdad que al final son desarrollo de proyectos comunitarios que acaban impactando en prácticamente la extensión de la población de estas entidades locales.

Y una segunda convocatoria que sí que estaba dirigida a esos itinerarios individualizados de inclusión que contaba con cuatro millones ochocientos cincuenta mil euros, que se adjudicó por la cantidad total del proyecto a un único concesionario, que es la Red Aragonesa de Inclusión social, donde se agrupan la mayor parte de las entidades sociales que desarrollan su ámbito en el trabajo de la inclusión social en nuestro territorio.

Bajo la red se ha podido incorporar de forma coordinada y unificada a este único proyecto a veintidós entidades sociales, bajo un proyecto que se ha denominado «Aragón Incluye». Es cierto que desde Aragón Incluye se ha contactado en una fase inicial con tres mil cuatrocientas setenta y nueve ciudadanos y que finalmente, en este momento el trabajo del grupo de intervención que ha entrado dentro del proyecto es de mil ochocientos treinta y uno. Se nos marcaba desde Madrid un mínimo de mil seiscientos beneficiarios, un máximo de dos mil beneficiarios.

En cuanto a la ejecución del proyecto, es cierto que desde el Instituto Aragonés de Servicios Sociales tenemos una estructura en relación a lo que es el desarrollo de la inclusión social, pues no tan potente como para el desarrollo de un proyecto de este calado. Se ha procedido a la contratación de siete trabajadores sociales y dos administrativos por el periodo de desarrollo de todo el proyecto. Es un personal que ha venido a reforzar la estructura del instituto, que se están encargando de toda la gestión del

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proyecto. Para ello están realizando visitas a todos los proyectos de las entidades locales, porque los proyectos de las entidades locales ya han comenzado, están todos en funcionamiento.

El objetivo de las visitas es verificar que todos los proyectos de las entidades locales se están llevando a cabo conforme a la finalidad para las que se les otorgo la subvención y además es un equipo que le sirve de soporte para cualquier cuestión que pueda surgir en la actividad cotidiana.

También se han visitado treinta y cuatro de las actividades que se están realizando dentro del proyecto de Aragón Incluye y que están siendo realizadas por veinte entidades sociales. En lo que queda de mes, está previsto que ese equipo haga también visitas al resto de las entidades para completar las primeras visitas a las veintidós entidades sociales que están formando parte del proyecto.

Como además también el objetivo de esta experiencia piloto era el de validar una evaluación experimental de impacto, de cómo impactaba esta intervención en las personas que son objeto de nuestra intervención, hemos procedido a realizar un contrato con la Universidad de Zaragoza, para que ejerza ese asesoramiento sobre la metodología de investigación, para que nos constate que estamos usando correctamente esta herramienta de evaluación, y asegurarnos de que estamos haciendo las cosas como también el Ministerio de la Unión Europea, como último financiador del proyecto nos lo exigían.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Tendrá que ir finalizando, que ya lleva un par de minutos más. Bueno le dejamos un poquito más para que concluya esta primera parte pero que tiene diez minutos más tarde.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CARBÓ CIRAC): Bueno, nada simplemente decirle que de cara también a la justificación económica, donde queremos ser excesivamente rigurosos, estamos también en proceso de contratación de una asesoría técnica para que nos ayude con toda la supervisión de la justificación económica del proyecto, porque el volumen de la documentación debida toda la cantidad de trabajo que se está realizando, es bastante amplio.

Lo dejamos aquí porque ya me he excedido el tiempo.

Pido disculpas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): No pasa nada, señora Carbó. Esta presidenta es flexible, había mucho que informar.

Continuamos con la réplica del representante del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de cinco minutos, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Entonces, quiero entender, señora Carbó, que no se ha considerado incompatible desarrollar el Servicio Aragonés de Inclusión, con el piloto, porque usted me ha comentado que se está trabajando ya en los desarrollos reglamentarios. Sí que nos gustaría bueno, pues que de alguna manera esos borradores que están haciendo nos lo contara. Porque sí que creo que es muy importante que esto esté todo muy preparado para cuando acabe ese piloto se pueda poner en marcha lo antes posible.

También me gustaría preguntarle si han valorado ustedes el coste que para este Gobierno de Aragón significaría poner en marcha ese Servicio Aragonés de Inclusión. Yo creo que si el piloto, —que no me ha contestado, espero que me conteste en la segunda oportunidad—, es un piloto y no hay ningún otro tipo de relación con el Gobierno de España para darle cierta continuidad. Sí que creo que es muy importante tener muy cerrado, muy organizada la parte jurídica, la parte administrativa, la parte de procedimiento, con independencia de que luego incorpore los aprendizajes del piloto. Yo creo que sinceramente, —vuelvo a repetir—, creo que no era incompatible trabajar con los dos asuntos de manera paralela, porque además yo creo que son complementarios. Tenemos —y si no me corrige el dato—, unos diecisiete mil beneficiarios más o menos, y al final este piloto va encajado a mil ochocientos, que no todos parece ser que sean beneficiarios del ingreso mínimo vital.

¡Hombre! Nos daban la oportunidad de hasta dos mil y pico. ¿Qué ha pasado para que sean mil ochocientos y no esos dos mil quinientos?, cuando en realidad era una experiencia que fundamentalmente podía ayudar a mejorar esos itinerarios de inclusión y esa readaptación o esa reincorporación a la vida normalizada, por llamarlo de alguna manera.

Quiero preguntarle también, porque creo que es muy importante, aunque Servicios Sociales está liderando esto, la coordinación con empleo, con educación, con sanidad y con vivienda son fundamentales.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría preguntarle si el resto de departamentos han sido proactivos en ese sentido y como lo están coordinando. Con independencia de que entiendo que las entidades sociales a través de sus diferentes departamentos laboral de vivienda y tal, son las que lo están haciendo en la praxis, pero sí que a nivel Administración como se está coordinando, porque Servicios Sociales es una pequeña pata, de lo que tiene que ser la inclusión de esas personas y de esas familias.

Bueno, preguntarle el por qué se ha tardado tanto en poner en marcha y, sobre todo si con los tiempos que quedan, con independencia de la valoración se va a poder terminar bien el proyecto, y va a estar todo de manera estructurada.

Creo que queda muy poco tiempo hasta el mes de junio. No me ha contestado. ¿El Gobierno de España va a ampliar esos tiempos?, o en junio acaba y se acabó. Me gustaría que me lo cuente.

Y luego a ver si he entendido bien. Con los ayuntamientos y las comarcas no es que se vaya a empezar una fase, sino que la fase ya está en marcha. Es la parte más comunitaria. Yo he hablado con el Ayuntamiento de Zaragoza y Calatayud, porque además en este caso ambos dos están gobernados por el Partido Popular, a mí lo que me ha comentado uno de ellos es que bueno se les dio una subvención de treinta y seis mil euros para que contrataran a un trabajador social, y eso es lo que están haciendo.

Y en el caso del otro ayuntamiento, pues me dijeron que hubo una reunión en su momento con el departamento, pero que tampoco ha habido más allá. Entonces, profundice, por favor, en esa parte, porque con las entidades sociales sí que ha hablado de manera habitual y la conclusión que ellas llegan, es que bueno, que ha habido mucha improvisación, y no es por su parte, sino posiblemente por los requerimientos del Gobierno de España. Que lo más potente que va a quedar de todo esto es que afortunadamente va haber una aplicación común a todas ellas y, por tanto, se facilitará mucho el trabajo interconectado entre ellas. Pero, claro, me gustaría saber si eso también va con los ayuntamientos y con el propio Gobierno de Aragón, porque está muy bien que las entidades sociales estén interconectadas, tengan un mismo, un modelo de procedimiento todas igual, pero si no están también en esa aplicación o en esa forma de trabajar ayuntamientos, comarcas y Gobierno de Aragón será complicado.

Entonces, en ese sentido, ¿en qué están trabajando? ¿De acuerdo?

Y luego, por otro lado, preguntarle qué va a pasar cuando acabe el piloto, porque para mí es, de verdad, fundamental. Y luego el seguimiento, si se está haciendo de alguna

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera concreta. Es decir, si hay reuniones periódicas con las entidades, con los ayuntamientos, con las comarcas, si hay algún tipo de comisión. Por eso yo le decía si habían empezado a trabajar con esa subcomisión que la propia ley tiene, o lo están haciendo de otra manera, que me explique cómo, porque al final una entidad o las entidades pueden trabajar muy bien, y de hecho, lo están haciendo un esfuerzo enorme, las personas que ustedes contrataron para este proyecto sé que le han puesto toda la voluntad del mundo y que están también trabajando a tope. Pues bueno, con algunos problemas en el inicio de ese trabajo, pero si todo no está perfectamente armonizado, coordinado y no se tiene muy claro el post, pues al final, — se lo decía al principio —, nos quedará un piloto muy bonito, o no, con unas conclusiones muy bonitas, o no, con unos aprendizajes que podremos incorporar, o no, pero el grado de frustración de muchas familias será enorme, porque al final, esto ha sido un piloto que al final ha beneficiado directamente ,— que yo creo que es lo más importante además de toda la parte comunitaria —, a mil ochocientas y pico personas, cuando tenemos, pues bueno, a una de cada cinco personas en esta comunidad que están en riesgo de exclusión, a diecisiete mil perceptores del Ingreso Mínimo Vital y a muchas familias que están en riesgo de pobreza severa.

Le dejo el guante para que termine de contarnos lo que nos quería contar, pero a mí fundamentalmente me preocupa la coordinación y me preocupa el post piloto. Entonces, sí que me gustaría, si puede, descender en este sentido. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós. Es el turno de réplica para, de dúplica, perdón, para la señora Carbó por un tiempo de cinco minutos. Suya es la palabra.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CARBÓ CIRAC): Bueno, voy a ver si puedo contestarle a todo porque es un proyecto muy complejo y me vienen muchas cosas a la cabeza.

Por lo que me comentaba de las subvenciones de los ayuntamientos. A ver, en un primer momento lo que nos planteaba el Gobierno de España cuando nos lanza a las comunidades autónomas la posibilidad de participar en esta experiencia piloto, es el que es una experiencia piloto destinada a itinerarios individualizados de inclusión para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perceptores de rentas básicas. Nosotros en Aragón entendemos que ya venimos trabajando desde hace mucho tiempo el tema de la inclusión y partimos de que podemos aprovechar también esta experiencia en poder dar cierta financiación a los proyectos de inclusión comunitarios en los que nosotros creemos, porque no todo se trabaja desde los itinerarios individualizados. De ahí que surja esa línea de subvención para las entidades locales, a las cuales las entidades locales nosotros hicimos varias reuniones informativas y los ayuntamientos y las comarcas que lo consideraron oportuno presentaron proyectos comunitarios de inclusión que venían trabajando. El Ayuntamiento de Zaragoza son doscientos mil euros para un proyecto que nos han presentado, que además nos pareció un proyecto bastante, bastante interesante, con lo cual, si no están haciendo nada, yo vamos, por lo que tengo entendido el equipo que ha ido a ver el proyecto, sí que se está desarrollando. Lo mismo que el proyecto de Calatayud. Y además, muy agradecidos tanto a las catorce comarcas como a los dos ayuntamientos que han decidido apostar también por este pilotaje y participar de este proyecto.

En cuanto a la coordinación. ¡Claro que venimos trabajando! Nosotros no hemos dejado de trabajar en inclusión, independientemente de este proyecto piloto. Se ha presentado también una herramienta que venimos trabajando con Inaem, porque es verdad que el proyecto piloto parte, en la parte de los itinerarios individualizados de lo que es la inserción laboral, socio laboral, pero también la inserción social, porque no todas las personas están en situación inmediata de inserción socio laboral. Primero, tenemos que trabajar el tema de la inserción social. Entonces, hay como dos tipos de itinerarios diferenciados. En la parte de inserción socio laboral ya veníamos trabajando desde hace tiempo en una herramienta para trabajar conjuntamente con los compañeros del Instituto Aragonés de Empleo, que ya se ha presentado. Es una herramienta en la cual tanto compañeros de Servicios Sociales en la que han participado también entidades locales y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, como compañeros que están en diferentes centros del Inaem, han desarrollado una herramienta con muchísimos meses de trabajo, donde todos podemos valorar situaciones de vulnerabilidad y compartir la información de esas personas con las que estamos trabajando para que ellos no sientan que cada vez que van a hablar con una persona de su inserción socio laboral, tienen que empezar a contar todo lo mismo. Con lo cual, también vamos avanzando en la medida de lo posible en ese tema de la coordinación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la continuidad del proyecto. Nosotros seguimos trabajando en ese diseño de lo que podría ser el Servicio Aragonés de Inclusión, pero sí que es verdad que nos ha dado una oportunidad única porque hasta ahora la inclusión se trabajaba muchísimo en Aragón por parte de las entidades sociales, y es verdad que nosotros lo que hacíamos desde el Gobierno de Aragón en muchas ocasiones era establecer líneas de subvención para que las entidades pudieran desarrollar todos esos proyectos. Esto nos ha dado la oportunidad de que haya un censo único de personas con las que estamos trabajando. Me decía que el número le parecía pequeño. Las dificultades de este proyecto también derivan de que es un proyecto voluntario, en el cual las personas no tienen ningún beneficio. Hay unos pequeños incentivos de mantenimiento en el proyecto y para cubrir sus gastos más básicos, pero el incentivo está en que ellos vean que el trabajo que se va hacer con ellos, de ese acompañamiento y de ese trabajo de inserción, les es beneficioso a ellos. Y a veces es un trabajo que cuesta mucho más de enganche.

Por eso, a pesar de haber contactado y de haber hecho el esfuerzo que desde aquí vuelvo agradecer a las veintidós entidades sociales que están participando en esto, es un trabajo de acompañamiento, de acudir a cursos de formación, a cursos de habilidades, a entrevistas personales, a cambio de nada, a cambio de pensar y confiar en el trabajo que se está desarrollando desde este proyecto piloto.

Entiendo que el Gobierno de España, — porque los proyectos que se han presentado por las diferentes comunidades autónomas son muy diferentes los unos a los otros —, entiendo que el Gobierno de España lo que quiere hacer es evaluar cómo se está trabajando en la inclusión desde diferentes puntos del territorio, para ellos también diseñar a nivel estatal, pues diferentes medidas que vayan dirigidas a la inclusión con la obtención de esos resultados.

Nosotros en Aragón hemos querido ser ambiciosos, de ahí también costó mucho el diseño de la intervención, porque entendíamos que teníamos que ir hacia modelos de trabajo y de inclusión en los que nosotros nos creíamos, trabajar con una metodología única con todas las entidades sociales es muy complejo. Atendemos de una forma más o menos igual a personas que pertenecen a muy diferentes colectivos y que están acostumbradas a que se trabaje con ellas de forma diferente, y eso también hace que haya costado más el diseño del proyecto. Pero en este momento, sí que es verdad que traía datos, pero no me da tiempo a contarlos todo. Prácticamente en este año 2022 habremos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecutado más del 90% de todo el presupuesto, a pesar de las dificultades de bueno, pues de justificación que con estos proyectos estamos teniendo.

Evidentemente de los resultados que obtengamos, de cómo ha sido la metodología, cómo ha impactado en los colectivos, qué resultados hemos tenido, qué inserción laboral hemos tenido, cómo se sienten las personas a nivel social después de haber pasado por el proyecto, eso nos va a servir para que nosotros también podamos diseñar cómo queremos que sea esa política de intervención y qué es lo que queremos también financiar cuando estamos lanzando esas líneas de subvenciones a las diferentes entidades locales.

Sí que se ha pedido al ministerio una posible prórroga en el tiempo, si las entidades consideran, y esto está hablado con las entidades.

Me hablaba usted del seguimiento. Casualmente, hoy a las doce tengo una reunión con la red, porque nos reunimos mensualmente para poder hacer una monitorización de cómo va la ejecución del proyecto. Está siendo un proyecto complejo para todos que nos está requiriendo un gran esfuerzo. Que también tengo que lanzar el agradecimiento a todos los compañeros del Instituto y de las diferentes entidades locales y sociales que por encima de sus funciones cotidianas también están trabajando porque se creen, no, que con este proyecto podemos avanzar en materia de inclusión social en Aragón.

En esas reuniones de seguimiento lo que vamos es monitorizando todos los datos, qué problemas va habiendo, a qué nos estamos, qué dificultades nos vamos encontrando, porque nosotros también hacemos de enlace con el ministerio y todos los meses lanzamos al ministerio los datos actualizados que ellos nos van pidiendo y que, a su vez, a ellos les pide Europa. Con lo cual, es verdad que está siendo un proyecto complejo pero del cual estamos aprendiendo mucho, estamos obteniendo además resultados que nos están pareciendo muy interesantes y que en esta forma de pensar hacia dónde queremos destinar el presupuesto de inclusión, sobre todo a partir de ejercicios futuros, —evidentemente para este año 2023 ya no tenía cabida— pues sí que lo vamos a tener en cuenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Carbó.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CARBÓ CIRAC): Sí, ya está.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Dejamos ya, si le parece.

El turno de intervención de los representantes del resto de grupos parlamentarios. Han excusado su asistencia el señor Sanz de Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Aragonés, y le damos la palabra al Grupo Vox en Aragón, al señor Arranz, por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenos días, señora directora gerente, señora Carbó. Gracias por sus explicaciones y gracias por su comparecencia, lo primero.

Hoy existe una acuciante crisis económica y social, una fortísima inflación que lleva a las familias aragonesas y a las del resto España a situaciones muy complicadas, que creo que a todos nos preocupan, aunque lo veamos igual con perspectivas a veces distintas.

La pobreza energética tiene también un papel protagonista de la que pues ya no se habla en los medios de comunicación, ni con la misma insistencia ni con el mismo drama. Antes se abrían los telediarios, antes había programas especiales, documentales, se hablaba de muertes directas por pobreza energética. Ahora ya no. Hoy los precios de luz y calefacción se han triplicado, pero ya parece que no hay víctimas, es una cosa muy curiosa también.

Igual tiene que ver algo con el dinero público con el que se ha regado a los medios de comunicación mediante ayudas directas y propaganda institucional, contratada durante estos años, igual.

Cabeza y más pobreza y vulnerabilidad. Cada vez resulta más complicado llegar a fin de mes, hacer la compra, una compra normal, sana, equilibrada de alimentos, llenar el depósito del coche, pagar la hipoteca, para el alquiler. Ha subido absolutamente todo. Suben los tipos de interés, sube la inflación, sube el IPC, sube la presión fiscal.

Hoy contamos con personas que, aun con trabajo, están en situación de vulnerabilidad, personas en riesgo de exclusión o riesgo de pobreza con trabajo. Eso no se había visto nunca. Autónomos que no pueden con la subida de cuotas, pequeños empresarios que cierran su negocio y bajan las pensiones.

Y no lo dice solo Vox. Por ejemplo, desde Cáritas Zaragoza corroboran este extremo. El director de Cáritas Zaragoza, señor Gómez Bahillo, manifiesta recientemente en una entrevista que actualmente acuden cada vez más a los servicios de Cáritas personas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que teniendo trabajo no pueden hacerse cargo de determinados pagos: no pueden pagar el alquiler, la hipoteca, los recibos de suministro de gas, de luz, etcétera.

Desde la Consejería de Ciudadanía pues habitualmente se saca pecho diciendo que qué bien lo hacemos, que cada vez dedicamos más presupuesto a ayudas sociales, y eso realmente es negativo, porque realmente es un síntoma evidente de que cada vez hay más necesidad, más vulnerables, de que sus políticas crean ruina, vulnerables y pobreza y personas en exclusión.

Están acabando con las clases medias y ese es el motor social y económico de nuestras sociedades, haciendo más grande además la brecha entre ricos y vulnerables.

Desde Vox hemos de reconocer nuestra sorpresa por el momento en el que el Gobierno de Aragón presenta este proyecto piloto de inclusión social de Aragón para lograr esa pretendida inclusión social de personas y colectivos vulnerables.

Estamos hoy en la última Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de esta legislatura. Llevamos varios años de fuerte crisis, pandemia, COVID y guerra de Ucrania incluida, y el número de personas de riesgo de exclusión social, pobreza y vulnerabilidad no deja de crecer. Y justamente ahora van a dedicar un montante de 7,4 de euros a este proyecto, fruto de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Por supuesto, el dinero proviene de los fondos europeos de recuperación y resiliencia para la cuestión de la inclusión social. Y se abre una gran convocatoria de subvenciones con la que pues se va a regar de dinero el tejido social asociativo y las entidades sociales y locales.

Evidentemente, desde Vox no cuestionamos la buena labor que realizan la inmensa mayoría de las entidades sociales de la Red aragonesa. Estamos de acuerdo, pero el momento de repartir estas importantes subvenciones pues no nos parece casual. El hecho de que estemos a dos meses de elecciones pues igual tiene algo que ver, tal vez.

Vox defiende las políticas sociales, la actividad de los gobiernos y administraciones en aras a facilitar una vida digna a todos los ciudadanos y las ayudas sociales en los casos objetivamente necesarios y justos, con los controles precisos para que realmente lleguen los recursos públicos a quienes tienen que llegar en esas situaciones objetivas de necesidad, contemplándolas, en la mayoría de los casos como algo excepcional, coyuntural, puntual, salvo personas con incapacidades laborales totales, absolutas, gran invalidez y grados de dependencia o circunstancias que supongan objetivamente esa imposibilidad real y manifiesta de ganarse la vida con su trabajo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vox huye de perpetuar la pobreza. En Vox pensamos que el mejor escudo social es el empleo, empleo digno, de calidad, estable, por supuesto, porque es lo que permite a las personas ser dueñas de sus propias vidas, ser libres y autónomas, y no dependientes y subsidiadas del gobierno de turno. Supongo que sabe, igual que sabemos nosotros, que, además de muchas situaciones que sí debemos atender desde los servicios sociales, nos faltan los casos de personas perceptoras de estas ayudas sociales que salen del trabajo de todos los aragoneses esas percepciones —de lo que cotizamos todos y pagamos impuestos, pues de ahí salen los recursos— y tienen una situación mejor cobrando ayudas, acumulando estas —el Ingreso Mínimo Vital, la prestación aragonesa, bonos sociales, bonos eléctricos, bonos escolares, bonos de comedor, ayudas por hijo etcétera, etcétera— les sale mucho más rentable que trabajar por el salario mínimo. ¿Y eso es complicado de entender o no? Yo creo que no.

Que hay personas que exigen al empresario que no quieren cotizar más de equis horas —eso no sé si lo saben ustedes, nosotros sí— porque perderán ciertas ayudas y prefieren que el resto se lo paguen en b. Eso es lo que hablan con los empresarios. Luego cada uno acepta o no acepta. Y muchas situaciones así. Existe picaresca, existe fraude y existe economía sumergida. ¿Solo lo sabemos en Vox? Yo creo que no.

Por ello, Vox pide controles y más fiscalización, no que no se den ayudas sociales, no que no se den ayudas sociales, sino que se trate de potenciar al máximo la búsqueda efectiva de empleo, que no se desincentive el trabajo, que se realice un riguroso y profesional seguimiento y acompañamiento de las personas en su integración al mundo laboral.

Nos dice usted que tiene que ser voluntario. Vamos a ver, una persona cuya fuente de ingresos son las ayudas públicas, que esté en situación de trabajar objetivamente, no puede ser voluntario el hecho de que quiera someterse a un itinerario de buscar trabajo. ¡Hombre!, evidentemente, no se le puede obligar por la fuerza, pero tiene que tener unas consecuencias. ¡Ah!, ¿que usted puede trabajar y no quiere someterse a un programa para trabajar?, tendrá unas consecuencias.

Celebramos el enfoque, sin embargo, de los proyectos individualizados de itinerarios personales de inclusión social o inserción en el mundo laboral con educación, Formación Profesional, con el apoyo, con el asesoramiento y, sobre todo, con el seguimiento una la valoración de la eficacia y los resultados de esas medidas y programas

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

individualizados se están generando. Me gustaría conocer algún dato más sobre el coste aproximado de esos itinerarios pues por persona, más o menos.

También nos resulta muy correcto, muy correcto, el enfoque de hacerlo de la mano de las entidades sociales, que tienen amplia experiencia en el terreno, en los problemas sociales, en la vulnerabilidad, en las necesidades, y trabajar de la mano con ello me parece, nos parece lo más correcto y lo más eficiente y eficaz. Participan hasta veintidós entidades sociales en este “Aragón Incluye” de las cincuenta y uno, y queríamos, si es tan amable, explicarnos cuáles han sido los criterios o los requisitos para descartar algunas de las entidades sociales.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Es el turno para Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Señora Carbó, bienvenida a esta comisión, también a la persona que le acompaña hoy, y muchísimas gracias por sus explicaciones.

Cuando hoy venía en el coche, pues piensas, ¿no?: la última comisión y haces un poco de balance de legislatura en tu cabeza. No pensaba hacerlo ahora, pero después de oír al señor Arranz, creo que va a ser un poco necesario hacer un poco balance de legislatura y poner también un poco el contexto, que estamos hablando ahora de algo que, desde luego, cuando empezó la legislatura, allá por el 2019, a nadie se le ocurría que iba a pasar lo que ha pasado y de que íbamos a estar hablando de un proyecto piloto para un servicio de inclusión que empezaba en esta legislatura y que viene auspiciado el proyecto piloto del que estamos hablando ahora por unos fondos europeos, que vienen dados porque hay una pandemia mundial que pone todo patas arriba, incluido los sociales, señor Arranz.

Y yo alguna cosa me voy a atrever a decirle para que la gente, al menos los que estemos en la comisión, tengamos algunas cuestiones en la cabeza.

En la pasada legislatura se apuntalaron desde el Gobierno de Aragón las políticas de ciudadanía y las políticas sociales. ¿Que se hicieron, entre otras cosas? Por ejemplo, la Ley de Pobreza Energética. Esta ley yo creo que ha permitido, que ha permitido que a muchísimas familias, a muchísimas familias pues no se les corte la luz, el suministro

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eléctrico. Creo que hay datos, además, de cuántas personas acuden a los servicios sociales porque tienen graves dificultades para pagar el recibo de la luz. Pero desde aquí hay un compromiso, o sea, no es un compromiso, es una obligación legal de que a las familias no se les puede cortar el suministro eléctrico. ¿Por qué?, porque hubo voluntad política para hacerlo. Yo creo que además no estaría de más que nos viéramos los datos de cuántas personas, cuántas personas acuden a esta forma de solución para la pobreza energética porque claro los medios de comunicación se hacen eco de lo que es noticia. De lo que no es noticia es más complicado.

Seguimos. Otra cuestión se habla de que en este año ha subido la presión fiscal. ¿Usted no se acuerda cuando votaron que no a la bajada del IRPF? Es que Vox, —no voy a hablar de otros— votó que no a la bajada del IRPF, que propuso este Gobierno a través de los presupuestos de la comunidad autónoma y ustedes votaron que no. Ustedes votaron que no. Así que, oiga, no digan lo uno y lo contrario.

Luego, claro, empleos dignos, claro, pero con sueldos dignos que ustedes se oponen frontalmente a la subida del salario mínimo interprofesional, que yo creo que será donde este colectivo de personas más vulnerables ¿no? Mire, ayer oí a un economista: el salario mínimo interprofesional ha subido un 40% en esta legislatura. Es que no quiero pensar que hubiera pasado si no estuviera esa subida del 40% que ustedes se opusieron. Que ustedes se opusieran. Entonces, hombre, no nos venga dando lecciones de nada, porque ustedes, ¿qué van a hacer? ¿Qué van a hacer si llegan alguna vez al Gobierno? ¿Qué van a hacer? Sus socios echarse las manos a la cabeza. Ya lo veo. Ya lo veo porque, claro que más ha no es que, oiga, es que hay veces que para la reinserción laboral o para la inserción laboral son personas tan vulnerables que lo primero que hay que hacer es una inserción social. Es que, hombre, yo no tengo ni idea de servicios sociales. No tengo ni idea, lo reconozco abiertamente, pero creo que después de cuatro años aquí algo se nos habla tenido que quedar. Es lo que estamos hablando. Así que yo la verdad es que después de oír según que cuestiones me echo las manos a la cabeza de que puede ocurrir. Que puede ocurrir, porque, claro todo esto ¿hay que fiscalizarlo al 200%, al 300%? ¿A cuánto se fiscaliza estas prestaciones que se dan? ¿Usted, no ha trabajado nunca en la Administración, verdad? Sin embargo, para otras cuestiones hay que hacer la ley de simplificación administrativa, que casi es quitar las garantías a cualquier cosa, lo que está pidiendo por parte de la extrema derecha.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo la verdad es que me gustaría hacerle alguna pregunta porque me parecen muy interesantes los dos proyectos que se han hecho. Uno porque vamos a tener opciones de analizar y monitorizar casi todo el territorio, por la convocatoria que se ha hecho a través de las entidades locales. Ahí están esos dos ayuntamientos de más de veinte mil habitantes. Creo que tengo una ligera idea de por qué se excluyen los de menos de veinte mil habitantes, pero si usted me lo dijera, me quedaría más satisfecha. Y luego porque a través de las comarcas que es donde se apoyan los servicios sociales en esta comunidad, hay muchas comarcas implicadas de distintas casuísticas con distintas realidades sociales que yo creo que nos van a hacer, nos van a proporcionar buenos datos. Porque, claro, hablar de la prevención en los programas de inclusión a mí me parece muy importante, porque es cuando no caeremos en que las personas les tengamos que acompañar para sus programas que tienen o que necesitan de inserción social o de inserción sociolaboral.

Me parece que se ha tenido mucho acierto en trabajar en las dos direcciones: uno, lo que es la prevención y en otro el acompañamiento para las personas que necesitan de ese apoyo.

Y otra cuestión, creo que es importante saber que la brecha de la desigualdad se puede agrandar y que para ello empezar a ser cicateros en las políticas sociales y ver a todas las personas que reciben una prestación social como bueno, como algo que se está aprovechando del sistema, me parece, me parece un mensaje erróneo, porque ustedes están estigmatizando a todas las personas que reciben una prestación social.

Eso lo digo yo. Eso lo digo yo que se desprende de sus discursos. Así, pues, señora Carbó, muchísimas gracias por las explicaciones que nos ha dado y mucho ánimo, porque el reto es importante, porque desplegar el servicio de inclusión no es fácil. Tendría alguna crítica también que decir por las políticas del Gobierno de España, pero evidentemente en una intervención de estas características y de trazo grueso solamente le puede decir que adelante.

Muchas gracias.

PRESIDENTA Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, es la palabra de la señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días sus señorías. Buenos días, señora Carbó y personal que la acompaña y muchas gracias por sus explicaciones referentes a la implantación de este programa piloto de inclusión.

En primer lugar, quería decirle al señor Arranz dos sugerencias. En primer lugar, no puede meter a todas las personas en el mismo saco, porque hay personas que necesitan estas prestaciones para poder vivir, y hay otras personas que necesitan hacer un proceso de inclusión para poder conseguir un puesto de trabajo. Y, en segundo lugar, le invito de verdad a que se acerque a las entidades sociales que les pregunte el trabajo que realizan y que se acerque a hablar con las personas con las que trabajan. Y una vez visto todo eso vuelva a mirarse el discurso que ha dicho hoy aquí en la Comisión.

Antes de hablar señora Carbó el objeto de esta comparecencia, había que hablar pues que Aragón es la segunda comunidad con menos desigualdad en España, porque hablar de inclusión, es también hablar de desigualdad, o en este caso de igualdad.

Muy por debajo de la media española y se demostraba como si no se hubieran realizado las medidas respecto al nivel de desigualdad, este sería más alto y, por tanto, también la pobreza. Se ha demostrado como el escudo social, que se desplegó frente a la crisis, ha funcionado y así se ha evitado que las cosas vayan a peor. El mantenimiento del salario, ingreso de las familias, los mantenimientos de puestos de trabajo han beneficiado, —como no podía ser otra manera—, también a las personas más vulnerables, gracias a la reforma laboral y, por supuesto, la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, así como la prestación aragonesa complementaria aquí en nuestra comunidad autónoma.

Entrando en el objeto de esta comparecencia, —igual que lo ha hecho usted—, quería agradecer a todos los trabajadores de su de su dirección por la puesta de este programa de inclusión. Así como a los trabajadores de las dieciséis entidades locales y las que participan en el proyecto de la Red Aragonesa de Inclusión, con sus veintidós entidades sociales, que se han creído todos ellos este proyecto, que va a mejorar la calidad de vida de más de tres mil personas.

Decimos más de tres mil personas, porque se habla de personas directas, pero sabemos que los beneficiarios indirectos van a ser mucho más, porque no solo van a ser esos tres mil personas, sino también las personas que hay en su alrededor.

Me voy a centrar en primer lugar, a la segunda convocatoria, los proyectos de inclusión individualizados de las personas que está gestionada por las entidades sociales. Un gran proyecto que se divide como hicimos en dos partes, la desarrollada por la red

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aragonesa, que realiza itinerarios personalizados, actuaciones que empezaron el pasado mes de diciembre y se prolongan —como se ha indicado—, hasta el mes de junio. Veintidós entidades con ciento setenta y cuatro profesionales y que están trabajando en quince localidades aragonesas. Es decir en gran parte del territorio aragonés. El objeto de este proyecto es la inclusión social y laboral de las personas en situación de riesgo exclusión, mediante acciones integrales centradas en las personas. Están trabajando, —como decimos—, empezaron a trabajar en septiembre para identificación del diagnóstico de estos participantes, —que ha sido muy importante—, llegando como decimos a las tres provincias. De los datos que pude descifrar de una noticia reciente, hemos visto que más de un 73% son mujeres. Un 27% casi hombres. Doscientos setenta y nueve familias monoparentales. Lo que esto implica que cerca del 98% de estas familias monoparentales están encabezadas por mujeres. Lo que se muestra, es que son las mujeres, las que tienen más dificultades a la hora de la inclusión y, sobre todo más si nos vamos al medio al medio rural.

Sabemos que las personas, —como se ha dicho ya—, en situaciones de riesgo o exclusión social, cuenta con diversas dificultades, no solo en el ámbito laboral, sino en distintos ámbitos, que tienen ingresos insuficientes, tienen problemas en viviendas, formación escasa, con menores a cargo. Y todas estas situaciones son las que tienen que analizar las entidades a la hora de poder gestionar y realizar un itinerario personalizado con estas personas. No solo muchas veces solo con la persona, sino también con las familias, o los allegados de la misma, porque sabemos que en muchas ocasiones va una persona a esta entidad para realizar este proyecto o cualquier otro que pueda gestionar la entidad y luego realizan, deben realizar una atención integral de la familia porque analizan la situación concreta de esta persona y de todo su entorno. Por ello, como decimos, debemos felicitar a las entidades que están realizando, como decimos, una gran labor.

Como decimos, dependiendo del perfil de la persona, pues hay dos tipos de itinerario, más el social o el laboral, y claro, dependiendo pues de las de las dificultades que pueda presentar esta persona o esta familia. Incluye además, sabemos que incluye además sesiones formativas en igualdad de género y tutorías individuales con todos los participantes. Reciben también formación para reducir la brecha digital. No sé si podía contarnos un poquito en este sentido, pues estas sesiones formativas. Y ya por acabar, la segunda parte del proyecto que nos ha indicado con dieciséis entidades locales, que están compuesta por catorce comarcas y Ayuntamiento de Calatayud y Zaragoza, con más de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil personas a través de los programas de atención comunitaria con colectivos concretos, un presupuesto de más de siete millones cuatrocientos mil euros, como decimos, para mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias de este proyecto y de su entorno. Un gran proyecto piloto que servirá como base para seguir trabajando en la inclusión social con una gran coordinación tanto entre las entidades sociales como con la Administración, con un protocolo único que beneficiará, como decimos, por supuesto a todos nuestros aragoneses.

Por nuestra parte nada más, señora Carbó, seguir animándola a seguir realizando este proyecto tanto a las entidades sociales como a todos los trabajadores de las entidades, de las entidades locales también y de su departamento para seguir beneficiando a toda la comunidad aragonesa. Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell. Por el Partido Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, la señora Camañes, tiene ahora la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta. Señora Carbó, muy buenos días. Bienvenida, como siempre, a esta comisión y saludar a la persona que le acompaña de su departamento.

Mire, yo en primer lugar, decirle que ojalá todos los comparecientes que vienen a esta comisión ofreciesen una información tan detallada como la que usted nos ha ofrecido en esta esta última Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de esta legislatura.

Una legislatura que, ya lo han manifestado otros portavoces, pues realmente compleja. Una legislatura que para muchos será difícil de olvidar precisamente por esos dos hechos terribles, no, que hemos vivido. Por una parte, una pandemia sin precedentes y por otra parte, pues una guerra en Europa que sin duda alguna ha hecho que la situación económica y social de muchas familias y de muchas personas en Aragón, pues se haya recrudecido de manera notable en los últimos tiempos.

Y comienzo así porque a lo largo de esta legislatura son estos dos hechos, estos dos hechos los que han motivado que en reiteradas ocasiones se haya debatido en esta Cámara sobre brechas de desigualdad, sobre pobreza, sobre de exclusión y, en definitiva, sobre la complicada situación, como le he dicho, económica, social, personal y familiar a la que se han tenido que enfrentar, y se siguen enfrentado en estos momentos, muchas personas que viven en Aragón y que, como siempre ocurre cuando vienen mal dadas, —

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

permítame la expresión —, pues se recrudecen y afectan en mayor medida a todos los colectivos más vulnerables. En definitiva, las personas que peor lo están pasando.

Y digo esto porque el objeto de esta comparecencia pues es hablar de esta experiencia, de este proyecto piloto de inclusión social que se ha puesto en marcha en esta comunidad autónoma y que cuyo objeto creo que es trabajar precisamente por la inclusión y la inserción social y también laboral de las personas en situación de vulnerabilidad.

Dicho esto, que en este momento el Gobierno de Aragón cuente con siete millones cuatrocientos mil euros procedentes de fondos europeos pues para llevar a cabo esta labor es algo que ya le digo que para mí y para mi grupo parlamentario desde luego es una gran noticia.

Ahora bien, le digo lo mismo que le manifesté a la consejera en una de las últimas comparecencias. Yo comparto absolutamente que en la lucha contra la desigualdad y la pobreza, estas dos cuestiones son aspectos fundamentales para conseguir el estado de bienestar que todos, que todos creo que en esta Cámara deseamos para la sociedad aragonesa. Pero es que pese a los esfuerzos y a los trabajos que se han hecho, — yo nunca he dicho que no se ha trabajado tanto —, por parte del Gobierno como también por parte de los grupos que estamos en la oposición, no se han impulsado bajo mi punto de vista, verdad, políticas de inclusión verdaderamente eficaces o verdaderamente potentes para que en estos momentos pues podamos sacar pecho, no, y decir que, podamos presumir de que existe una vida, una garantía de vida digna para muchas personas en esta sociedad aragonesa. Porque sabemos, aunque se ha hablado aquí que la desigualdad está [...?], sabemos perfectamente que en esta sociedad y con los dos hechos que le acabo de decir, pues de verdad hay gente que en estos momentos lo está pasando franca, francamente mal.

Y le digo esto, señora Carbó, porque mire, desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos mantenido el mismo posicionamiento. Nosotros por supuesto que, además de las políticas de garantías de ingresos que siempre hemos dicho que son necesarias, nosotros consideramos también que es fundamental y también muy necesario el impulso, como ya le dicho, de políticas de inclusión y de inserción social y laboral realmente eficaces.

Por esto, en este sentido, y hablando de la experiencia piloto de inclusión, vemos con buenos ojos que vaya en esta dirección. Yo soy una ferviente defensora de que para

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar la inclusión de los colectivos más vulnerables hay dos patas que tenemos que tener muy en cuenta. Por una parte, es la prevención, para que la gente no caiga en círculos de pobreza, y por otra parte también el acompañamiento para ayudarles precisamente a salir siempre de esos círculos de pobreza.

Por lo tanto, donde más allá de la prestación económica para la atención integral de estas personas más vulnerables se desarrollen políticas que garanticen el derecho a la plena inclusión social y laboral, nosotros estamos de acuerdo totalmente con eso que usted manifestó en un medio de comunicación recientemente. En estos momentos, de este proyecto aragonés de inclusión sabemos, por una parte, que tiene siete millones cuatrocientos mil euros. Estamos ahora en el ecuador de los trabajos. Empezó, han dicho, a finales de septiembre, en octubre del 2022 y terminará en junio del 2023. Sabemos que en este proyecto piloto además del IAS también está la red de entidades sociales de la inclusión, catorce comarcas y dos ayuntamientos, también se ha dicho, el Ayuntamiento de Calatayud y el Ayuntamiento de Zaragoza. Que la intención es que sirva de base para la posterior puesta en funcionamiento de ese Servicio Aragonés de Inclusión que yo, me agrada, no, haberle escuchado que ya llevan tiempo trabajando en ese desarrollo reglamentario, porque es verdad que la ley se aprobó hace prácticamente más de, más de tres años y medio, y todavía pensaba, pensaba yo que no se había hecho nada. Sabemos también a quién va dirigido. Nosotros compartimos también que no solamente vaya dirigido a esas personas que son beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital y de la Prestación Aragonesa Complementaria, porque es una obviedad que hay colectivos también en riesgo de exclusión que no son beneficiarios de este tipo de prestaciones, y lo que también sabemos, señora Carbó, es que todos estos trabajos y las conclusiones de estos trabajos tendremos que esperar al 2024 para poder ser todos concededores.

Y en este sentido yo le adelanto que, independientemente de dónde estemos cada uno de nosotros en esos momentos, no le quepa la menor duda que estaremos pendientes de esas conclusiones y de esos trabajos.

Termino ya, se me acaba el tiempo. Ojalá, se lo digo con absoluta sinceridad, estamos en la última Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales y espero y deseo que, como le he dicho, conjugando esas dos políticas, las políticas de garantías de [...] y las políticas de inclusión realmente eficaces, consigamos decir algún día que Aragón, verdad, es pionero en políticas de inclusión, de integración social y laboral y, sobre todo, en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes. Por último, es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Carbó por su exposición. También bienvenida a esta última comisión de esta legislatura. Ha sido un placer debatir sobre esto y sobre otras muchas más cosas con usted. Y también bienvenido a las personas que le acompañan.

Es cierto que desde el Grupo Socialista celebramos que hoy, que esta última comisión, podamos debatir sobre un tema tan central y tan vital como es la inclusión. Hablaba el Partido Popular de tener un debate sereno. Es cierto que es tan extenso lo que, a pesar de ser una cosa tan puntual, no, lo que usted hoy trataba de explicar, que bueno, pues el tiempo se nos queda corto. Yo comparto que, efectivamente, el debate debe ser sereno, y hoy el Partido Popular ha bajado el tono al que nos tiene acostumbrado. El debate, o sea, la intervención de Vox ha sido la misma, luego intentaré entrar un poco, pero bueno, es verdad que el tono ha sido mucho más sereno de lo que nos tiene acostumbrados, pero aparte de sereno, de serenidad, hay que tener rigor en las intervenciones, no, porque las dos cosas yo creo que son fundamentales para poder llegar a conclusiones.

Y por eso, claro, hoy iniciaba su exposición el Partido Popular pues reclamando más prestaciones para las familias más vulnerables hablando de la insuficiencia, pero cuando tiene que votar el incremento de las prestaciones, aquí o en el Estado, es decir, el incremento del Ingreso Mínimo Vital o la Prestación Aragonesa Complementaria, pues evidentemente nos encontramos con que se vota no. También es verdad que ha pedido o ha puesto en valor el trabajo las entidades. Yo me me alegro, ¿no?, el Partido Popular que hoy reconoce, aunque dice: bueno, lo hacen todo fuera. Que me ha sonado así como un poco... Pero, claro, cuando le toca gestionar pues no impulsa iniciativas, como aquella del programa de innovación, que era un gran programa, o cuando está en la oposición y le toca apoyar vota no a la Ley de Acción Concertada, que facilita bastante todos estos instrumentos. O un PP que hoy dice que hemos derogado muy pronto el Ingreso Aragonés de Inserción, al que hay que recordarle que el que intentó derogar el Ingreso Aragonés de Inserción muy pronto fue el Partido Popular.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dicho esto, en aquel momento se olvidaba de que era un derecho subjetivo y reclaman los derechos subjetivos. Bueno, pues bienvenido al Partido Popular de los derechos subjetivos.

Mire, en definitiva, un Partido Popular preocupado por los más vulnerables hoy el día que toca la campana en una legislatura, en una legislatura que, efectivamente, ha estado marcada por la pandemia y por grandes dificultades, ¿no?, pero que no ha impedido que la atención de lo urgente negara lo importante, y nosotros siempre hemos tenido en mente que esta legislatura debería ser la legislatura del derecho a la inclusión y creo que lo hemos conseguido. Hemos regulado el derecho a la inclusión, además, con un acompañamiento, afortunadamente, del Gobierno de España.

Yo me acuerdo de la hoja de ruta que nos marcamos en el 2015, con aquella renta social básica que quería, además de la prestación, soñábamos con el derecho a la inclusión. ¡Quién nos iba a decir a nosotros entonces que un proyecto, que bueno, que fue una legislatura que lo intentamos, pero fue fallida en este momento, hablamos del derecho a la inclusión en este país y el derecho a la garantía de rentas!, ¿no? Con lo cual, yo creo que es fundamental. De un derecho a la garantía de rentas que además viene unido y no ha dejado, no ha abandonado la inclusión.

Yo, el otro día, le decía a la consejera la importancia del Plan Nacional de Recuperación y Transformación, la importancia que le había dado a lo social cuando hablábamos de fondos europeos. Creo que, bueno, pues que este proyecto se esté desarrollando en todas las comunidades autónomas, pues usted lo decía, evidentemente, a nosotros nos va a sentar bien, sobre todo ese trabajo de metodología con la universidad. Pero nosotros tenemos, como comunidad autónoma, una gran trayectoria que no podemos olvidar. A mí me gustaría hoy reivindicar aquellos Equal, que esa experiencia en red que hoy podemos de alguna forma consolidar a través del trabajo de la universidad. Son unas comunidades autónomas que tienen gran experiencia, grandes profesionales, una gran trayectoria, con lo cual van a poder asumir.

Pero, bueno, me ha sorprendido gratamente que el Estado haya apostado por esta puesta en marcha de proyectos en todas las comunidades autónomas que también puedan contribuir a sacar conclusiones a nivel nacional y nos ayuden, no solo a impulsar. Yo espero que gobierne por muchos años, a pesar del PP, efectivamente, yo espero que gobierne por muchos años el Partido Socialista en España y en esta comunidad, y que estos trabajos puedan continuar. *[Comentarios]*.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya sé lo que ocurrirá, señora Orós, si ustedes llegan al Gobierno ya sé lo que ocurrirá. Pero mire, del modelo de inclusión se decidirá en las urnas el 28 de mayo, ¿vale? Entonces, nosotros creemos que queremos continuar con el modelo que teníamos y sacar conclusiones en este modelo.

Un proyecto que viene a sumarse a muchas otras medidas que durante esta legislatura hemos puesto en marcha precisamente para apoyar a las personas más vulnerables: la Ley de Pobreza Energética, que se ha dicho aquí, la Ley de Emergencias, esas becas de comedor, las becas para la universidad para que los jóvenes puedan estudiar, o sea, medidas que ayudan a las familias con mayor vulnerabilidad y que han hecho —y por eso digo que hay que ser riguroso— que la desigualdad en esta comunidad autónoma haya descendido.

Hay que ser muy riguroso cuando se dicen las cosas. Miren, en este momento la pandemia ha hecho que incrementara la desigualdad en todas las comunidades autónomas. En Aragón mucho menos. Yo señora Orós, le quiero recordar que Aragón es la comunidad autónoma en este momento, la segunda comunidad autónoma con menor tasa de desigualdad. Que la pobreza infantil, que la encontramos en unas cifras inaceptables para ninguna comunidad autónoma, ningún país que se precie, se ha reducido en seis puntos.

Yo creo que hay que ser riguroso. Las medidas que ha puesto este Gobierno y el Gobierno central dice el informe de la universidad que de no haberse aplicado esas medidas, la pobreza podía haber aumentado en Aragón veintiocho puntos por encima de lo que esta, y la desigualdad hubiera incrementado.

Yo creo que está bien ser serenos, pero está muy bien ser rigurosos, porque el mensaje que se traslada a la ciudadanía debe ser fundamentalmente riguroso, además de con un tono sereno. Porque yo le recordaría que el mayor índice de desigualdad en esta comunidad autónoma, la mayor tasa de pobreza moderada y la mayor tasa de pobreza severa se dieron con el Gobierno Rudi. Mire, están aquí los datos. Tengo aquí las gráficas, son cosas que no me puede debatir. *[Comentarios]*.

Por eso le digo que serenidad toda y rigurosidad mucha.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Orós, permitamos hablar a la señora Zamora, por favor.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ZAMORA MORA: Mire, yo solo quiero decirle —y termino ya— que le felicitamos por el proyecto. Creemos que es valiente, que está nutrido de sobrada experiencia. En Aragón contamos, como le decía, con esa larga trayectoria, tanto de entidades como de profesionales. Que me alegra que se hayan combinado itinerarios individualizados con proyectos comunitarios que las entidades locales, termino ya, son fundamentales porque además están muy próximas a las personas con mayores necesidades y que creo sinceramente que, tras la evaluación, el impacto y los resultados pues será una buena base para regular lo que hoy ya es un derecho en Aragón y en España, que es el derecho a la inclusión.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Zamora.

La comparecencia concluye con la contestación de la señora Carbó a las cuestiones planteadas por el resto de los grupos parlamentarios.

Para ello, tiene un tiempo de diez minutos. Suya es la palabra.

La señora directora gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (CARBÓ CIRAC): Bueno, intentaré contestar a todo, a ver si no se me pasa nada.

En primer lugar, señor Arranz, comentaba usted el momento de por qué en este momento se realiza el proyecto. El proyecto, el diseño del proyecto ya parte de hace muchos meses. Aragón fue de las primeras comunidades autónomas que hizo un convenio con el Estado para poder participar en esa experiencia. No fueron muchas las comunidades autónomas que en ese momento quisieron participar, por las condiciones que había para poder realizar los diseños de los proyectos. Pero desde Aragón, como ya le he dicho al principio de mi intervención inicial, tuvimos muy claro, por parte de la consejería sobre todo, que no podíamos dejar de pasar esa oportunidad. Así que, el momento no ha venido tanto determinado por nosotros, sino cuando había esos fondos a repartir, y nosotros, desde el primer momento, en Aragón nos pusimos con ello.

En cuanto a lo que comentaba de si las personas, al tener esa garantía de ingresos, después de ese avance que se ha hecho con los derechos subjetivos de las personas tenían esa capacidad de querer participar o no en los proyectos de inclusión, yo sí que es verdad que, bueno, he podido estar presente en algunos de los talleres y de los grupos que se han hecho por parte de las distintas entidades. No he visto tantas como las personas que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos contratadas para hacer el seguimiento, pero sí que lo he podido ver. Y yo lo que me he encontrado es con personas que realmente sí que tienen ganas de mejorar, sí que tienen ganas de salir adelante, que no se conforman con un cúmulo de prestaciones que tienen que ir pidiendo de aquí para allá. Al final son, efectivamente, en muchos casos lo que yo me he encontrado mujeres que a veces, bueno, pues sus procesos de vida no le han dado todas las oportunidades que a lo mejor otras hemos podido tener, pero yo sí que veo con personas que realmente están participando porque se creen que tienen posibilidades de mejora, de salir adelante y de tener una segunda oportunidad en la vida. Muchas de ellas, además, pensando en que eso da otras oportunidades a esos hijos de los que son responsables.

En cuanto a las entidades sociales que participan, que creo que también me lo comentaba, bueno, nosotros sacamos una convocatoria que tenía que ir a un proyecto único, porque eso sí que venía determinado por Madrid, porque además, efectivamente, es así de cara a luego tener una evaluación. Necesitábamos una metodología única, con una única forma de trabajo, y eso requería un proyecto único. De ahí también el gran esfuerzo que ha hecho la red. No es fácil que veintidós entidades, con sus formas de trabajar diferentes, acepten participar de una forma conjunta y coordinada con una misma metodología de trabajo. Entonces, las entidades participantes han sido las que desde la red se ha considerado. Fue la red quien se presentó al proyecto y nosotros otorgamos la subvención interés. Entonces, en cuanto a las condiciones de qué entidades participaban o no magino que internamente en la red se establecerían.

Bueno, señora Martínez, gracias también por su intervención, por el apoyo que también siempre nos ha mostrado, por lo menos a mí personalmente en las comparecencias que he tenido.

Sí que me comentaba el tema, que le chocaba, ¿no?, que fueran ayuntamientos de veinte mil habitantes o las comarcas. Es por un tema de competencias en materia de acción social. Entonces, bueno, decidimos sacarlo así porque como las competencias o de los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes o de las comarcas, para que tuvieran esa potestad de presentarse. La verdad es que tuvimos reuniones con todas las entidades locales. Animamos a todas a que se presentaran, pero entendemos también que esto es un sobreesfuerzo por parte de las entidades locales de meterse en un diseño de un proyecto y de tener que, bueno, que luego justificarlo, así que también agradecer a esas dieciséis entidades locales que están presentando proyectos y que además hay proyectos de muy

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diverso tipo, enfocados a colectivos muy diferentes. Tendremos los resultados cuando todo acabe y presenten sus justificaciones de las intervenciones. Pero es verdad que, por lo que vamos hablando con los ayuntamientos, con los cuales también tenemos, y con las comarcas, muy buena relación, la visión que está habiendo del desarrollo de los proyectos está siendo muy buena.

Bueno, señora Carbonell, también agradecerle el tono de su actuación y sus palabras. Efectivamente, es cierto coincide con el perfil que usted comenta de los grupos que se van formando, de los datos que se han ido dando. Sí que es verdad que creo que una de las riquezas que nos va a poder dar este proyecto y con este sistema de evaluación tan riguroso, es ver si esa metodología de trabajo por la que debemos o no apostar o que debemos cambiar de ella, como impactan los diferentes colectivos.

Efectivamente, mujeres madres monoparentales, son uno de los colectivos que más que se están acercando, con los que estamos trabajando en este proyecto. Entonces bueno, veremos también si esa forma de trabajar con estos perfiles está siendo más efectiva con unos con otros o en función de qué.

Sí que es verdad que el tema de la brecha digital es una parte importante del proyecto, porque nosotros partíamos de la idea de que efectivamente, después de tan bien todo lo que hemos vivido tras la pandemia y como ha avanzado todo el tema de la accesibilidad a los servicios públicos, a través de los medios digitales, entendemos que para personas que están en una situación de mayor dificultad ese acceso también muchas veces o esas dificultades de acceso a través de medios tecnológicos era importante. Por eso, una de las principales digamos, premisas, con las que nosotros estamos trabajando, es es que la evaluación nos lo dirá ¿no?, pero que cuando nosotros damos a las personas competencias digitales, pero no es solo formación, sino acompañamiento en esa formación y no entendemos las competencias digitales como darles una tablet o darles un acceso a Internet. Sino en acompañarles, enseñarles a cómo deben pedir cita en un registro, como entrar en un Salud Informa o poder acceder a cualquier Servicio de Empleo por medios digitales. Pues sí que puede hacer que esa persona tenga una mayor integración social o por lo menos pueda entrar más fácilmente dentro de nuestro sistema de servicios en general. No solo he pensado en los servicios sociales, sino en la generalidad de los servicios públicos.

Con lo cual sí que es verdad, que se está trabajando también talleres específicos para el tema de las competencias digitales de las personas con las que estamos trabajando.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Camañes, también agradecerle sus palabras y el tono de la intervención. Creo que es verdad, que es nuestro reto, que nosotros tenemos que seguir esforzándonos y avanzando en esas políticas de inclusión social, que sea una inclusión social, real y efectiva, no una inclusión en datos sobre el papel. Sino lo que sienten las personas, cómo se sienten las personas dentro de nuestra sociedad aragonesa.

Creo que trabajar la inclusión sin que esta esté vinculada a esa prestación económica a la que se tiene derecho, porque se tiene derecho, un derecho subjetivo, a contar con los medios más básicos para poder vivir simplemente. Creo que es importante, ¿no?, el que nosotros nos tememos también que rediseñar. Venimos de otros sistemas prestacionales diferentes, que a nosotros nos suponga a veces una dificultad de llegar a todas las personas o que ellos sientan que tienen esa recompensa, que no está vinculada con una prestación económica. Lo que nos obliga es a trabajar de otra forma. En eso estamos. En ver cómo podemos hacerlo. En ver que un en cómo podemos afianzarnos y creo que en eso este proyecto nos puede ayudar muchísimo y lo enlazo un poco con lo que comentaba la señora Zamora, a la que también le agradezco enormemente sus palabras. Creo que compartimos tanto la visión, cómo debe ser el avance de los derechos de los aragoneses. Especialmente en lo que tiene que ver con relación a ese derecho a la inclusión social, que creo que nosotros no hemos creído a lo largo de todo este tiempo y lo intentamos demostrar en nuestra en nuestra gestión, y creo que nos hace crecer. Ese derecho que tenemos subjetivo a una garantía de rentas y que es paralelo al derecho a que se trabaje con nosotros para que nuestra inclusión sea real y efectiva, nos va hacer crecer como sociedad. Y además, aunque sea más costoso, entendemos que los resultados a largo plazo será muchísimo mejor.

Sé que me queda un último minuto, pero sí que quería aprovechar esta última comisión para agradecerles a todos, tanto a la presidenta de la Mesa, como a todos ustedes siempre el trato que han tenido hacia mí en mis distintas comparecencias.

Decirles que quería aprovechar también para agradecer el esfuerzo que les está suponiendo el desarrollo de este proyecto a los compañeros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que están trabajando de forma muy enérgica en este proyecto, a pesar de que ellos también tienen otras funciones cotidianas de gestión ordinaria. Agradecer también a las entidades locales y también a las entidades sociales. Agradecérselo a la red, no está siendo nada fácil. Lo vemos en nuestras reuniones de seguimiento como a veces tenemos esas dificultades, pero creo que estamos siendo capaces de ir más allá nuestra

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mirada puesta en ese objetivo. Al final creo que si no hubiéramos hecho todo ese esfuerzo, fundamentalmente en que no hubiera impactado negativamente es en la oportunidad que estamos viendo a esos tres mil aproximadamente aragoneses, de poder mejorar su calidad de vida.

Creo que tenemos un compromiso con los más vulnerables. Creo que debemos actuar con rigor, con coherencia. Creo que es como hemos intentado al menos trabajar, espero haberlo podido transmitir, y creo que yo así he visto el trabajo desde mis diferentes funciones dentro del departamento, y creo que desde ese compromiso debemos seguir trabajando.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbó.

Pues con su intervención ha concluido este punto del orden del día. Dejamos unos minutos para despedir a la señora directora gerente y a su acompañante y reanudaremos la sesión con una PROPOSICIONES NO DE LEY

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión]

[Se reanuda la sesión]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Reanudamos la comisión, señoras y señores diputados, con el tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley 23/23 sobre personas con Trastorno del Espectro Autista, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para defender esta proposición no de ley tiene un tiempo de cinco minutos la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que a lo largo de la legislatura todos ustedes saben que mi grupo parlamentario ha planteado algunas iniciativas en este sentido, en torno a las personas con trastorno de espectro autista, a raíz sobre todo de tener experiencias muy cercanas a nivel personal, pero también a la hora de que hemos hablado con las entidades que gestionan

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

programas en ese sentido, con las familias, y yo creo que lo que hoy traemos a esta Comisión son cuatro o cinco medidas, que no son las únicas, hay muchas más, que nos los han pedido las entidades sociales que trabajan con las familias que tienen personas con TEA. Creo que este es un ámbito, sinceramente, que ha estado poco trabajado, dentro de las discapacidades o no discapacidades, — y ahora les explicaré —, y creo que el Gobierno de Aragón tiene mucho margen de mejora y, por tanto, por eso lo planteamos. Porque las personas con trastorno de espectro autista comporta una problemática sumamente compleja, porque afecta sobre todo a su capacidad para procesar de manera adecuada los estímulos relacionados con la comunicación social, así como la dificultad para comprender los roles sociales.

Las causas o las características no se las voy a relatar, las tienen ustedes en la proposición no de ley, pero sí que tengan claro que ese déficit de cognición social los hace muy, muy vulnerables. Vulnerables a abusos, a manipulaciones, a engaños, fundamentalmente por esa falta de capacidad para interpretar las intenciones de otras personas. A riesgos comunes, por su falta de control social, o ese análisis de riesgos vitales, nos hace que en el presente y en el futuro, cuando van creciendo, sean vulnerables, y una gran proporción de ellos no podrán ser totalmente independientes y necesitarán cierto grado de apoyo y supervisión a lo largo de toda la vida.

Hay dos tipos, por intentar simplificarlo muchísimo, hay personas TEA que tienen un coeficiente intelectual normalizado, incluso por encima de la media, pero que, sin embargo, al tener este trastorno tiene un riesgo de marginación, pobreza y de exclusión social importante. Y luego, hay otro grupo de personas con TEA que además tienen discapacidad o dependencia.

Eso es verdad, que al tener otras patologías, o al tener dependencia, bueno, pues tienen otros, otros vehículos u otras formas de poder acceder pues a certificados de discapacidad o a algunas ayudas, pero desde luego, al final, yo creo que es un colectivo que con o sin discapacidad o dependencia necesitan un tratamiento específico de promoción, de acciones concretas y de medidas eficaces.

Por todo ello, por todo lo que les he explicado de manera muy resumida, y recogiendo, como les decía, las peticiones de las entidades que trabajan con ellos, mi grupo parlamentario sí que cree que es necesario, y hay muchas más, pero queremos poner encima de la mesa aquellas que nos parecían más, más importantes o más necesarias, la de incorporar dentro del catálogo de servicios sociales del Sistema de la Promoción de la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Autonomía Personal y de la Prevención de la Dependencia apoyos destinados específicamente a esas personas dependientes con trastorno de espectro autista. Estudiar que los servicios de apoyo se puedan incorporar al Acuerdo Marco de Discapacidad, que está prorrogado y, por tanto, estamos en un momento en el que se podría trabajar y negociar con las entidades para incluir los TEA y, por tanto, para poder incluir también nuevas tipologías de plazas.

Revisar los protocolos de diagnóstico y derivación desde el ámbito sanitario, atención primaria y salud mental y su relación con los servicios sociales y educación. Mejorar los protocolos de apoyo en el ámbito educativo para evitar que esas personas abandonen sus estudios sin haber obtenido la ESO y facilitar sus adaptaciones para aquellos que quieran cursar estudios de Formación Profesional o universitaria y diseñar un marco de servicios con financiación pública y colaboración público privada para generar un sistema de apoyos para las personas TEA no valoradas como personas dependientes y que no sean personas con discapacidad.

Como les decía, son un colectivo que pueden tener un coeficiente intelectual alto, pero sin embargo, por su discapacidad social, que es algo que aún no está reconocido y tendremos que trabajar porque se reconozca, son muy, muy, muy vulnerables.

Como les decía, son reivindicaciones que nos han trasladado las entidades, creo que son posibles, creo que están dentro del sentido común y a la espera de poder incorporar otras más adelante, yo espero, señorías, que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós. El turno de intervención de los grupos parlamentarios es a continuación por un tiempo de tres minutos, excusando la asistencia de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Aragonés. El señor Arranz tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta. Pues de todo lo que he oído hago más las palabras de la portavoz del Partido Popular, porque la verdad que es una iniciativa muy clara y donde es muy difícil no estar de acuerdo, no.

Algunos datos nos pueden ayudar a acercarnos a la realidad del autismo. Una de cada cien personas en España tiene trastorno del espectro autista, TEA o autismo. Las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personas vinculadas a este trastorno se eleva a casi un millón y medio, se tiene en cuenta el impacto que produce en sus familias, que es que es enorme. Se han incrementado en más de un 90% los diagnósticos, en el caso de preadolescentes y personas adultas, esto es una cuestión creo que importante. Y por cifras como esta los expertos nos insisten en la importancia del diagnóstico precoz, no, cuando existen sospechas de TEA y hacer esa valoración exhaustiva cuanto antes con el objetivo de descartar o confirmar el diagnóstico.

En el caso de los más pequeños un diagnóstico precoz es fundamental para poner en marcha las terapias necesarias para su tratamiento y tener acceso a una atención temprana específica y especializada. Un diagnóstico eficaz y rápido para que las personas con TEA sean lo más autónomas posibles desde edades tempranas y sobre todo para que se pueda intervenir con terapias individualizadas cuanto antes. O sea, que su aprendizaje vaya muy guiado a su situación personal y a sus condiciones personales.

En el caso de los niños el diagnóstico suele ser más fácil y cuando se trata de jóvenes o adultos se vuelve más complicado por varias razones. La primera de ellas es porque las herramientas con las que cuentan los profesionales han sido desarrolladas muchas veces para niños y normalmente no están adaptadas demasiado bien a veces para adultos. La segunda es que los síntomas del autismo pueden ser menos claros en la infancia porque han aprendido a camuflarlos, pues claro que en la infancia, perdón, porque han aprendido a camuflarlos, a vivir con ello, ¿no? Y esto es más evidente en el caso de personas con mayor capacidad intelectual, cuanto más inteligente pues más se ha podido adaptar a su manera.

Y la tercera es que la sintomatología coexiste con otras complicaciones muchas veces, como depresión o ansiedad que complican el cuadro clínico.

Respecto al último punto, nos genera alguna duda por ser un tanto indefinido, con todo el respeto. Diseñar un marco de servicios con financiación pública para generar un sistema de apoyos para las personas con TEA no valoradas como personas dependientes y que no sean personas con discapacidad.

No queda claro, tal vez, ni a quién va dirigido ni qué tipo de servicios se les daría. Después de escucharla, pues bueno, podemos tener alguna referencia más, tal vez, pero que es un poco complejo, un poco indeterminado, pero lo que no nos evita que estemos de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por todo ello, consideramos que las mismas propuestas son necesarias y votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Bueno, no es la primera vez que hablamos de los apoyos o de las prestaciones o del acompañamiento que hay que dar a las personas con trastorno del espectro autista. Y es verdad que la última proposición no de ley que se debatió en Pleno, creo que fue en Pleno, no recuerdo, bueno, la última proposición no de ley que se debatió en esta legislatura, bueno, pues todos los grupos votamos que sí. Era una cuestión más de filosofía y más de apoyo incondicional y de seguir avanzando, y la que hoy nos presenta el Partido Popular es un poco más ya de, bueno, un poco más no, es de detalle.

Lo que pasa, que, señora Orós, creo que no ha acertado mucho en el detalle. Para empezar, una cuestión que no es baladí: el catálogo de servicios del sistema de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia no es una competencia autonómica, sino que este deriva de la Ley 39/2006, con lo cual habría que instar al Gobierno de España.

De cualquier forma, yo creo que el sistema de prestaciones y servicios no debe establecerse por diagnósticos concreto, sino que debe partir de una mirada centrada en la persona y que tenga en cuenta su momento vital y su necesidad de atención para ofrecer un recurso u otro o establecer la intensidad del mismo. Yo creo que es más acertado de esta forma.

Es verdad que, bueno, en cuanto —voy a ir punto por punto— en cuanto a lo de las plazas residenciales, nosotros consideramos que, tal y como está el acuerdo marco, estas personas sí que tienen cabida a que tengan una plaza residencial.

Se habla también de revisar los protocolos de diagnóstico y de derivación desde el ámbito sanitario. Bueno, yo creo que hay una coordinación sociosanitaria, hay un grupo de trabajo constituido desde Salud Mental, del Sistema de Salud de Aragón, ubicado

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro de los trabajos del Plan de Salud Mental, donde se trabajan los protocolos de apoyo de forma coordinada.

Es muy importante el trabajo que se haga desde Educación con estas personas y es muy importante, como ya se ha dicho, que el diagnóstico sea lo más rápido, lo más precoz posible.

Y es verdad también que se ha avanzado muchísimo en estos años en reconocer a este tipo de alumnos, y hablamos que en este en este curso el número de alumnos que se atienden en todo Aragón o que están escolarizados son de mil seiscientos diecisiete alumnos y que es verdad que la apuesta que se ha hecho del Gobierno de Aragón es por la educación inclusiva.

Querría dar un dato: son muchísimos más los hombres que están diagnosticados que las mujeres. Muchísimos más. Es una diferencia además abismal, es que casi el 85% de hombres respecto al 15%. Bueno, pues por esa picaresca a lo mejor que puedan tener las mujeres para camuflar estas cuestiones. Pero yo creo que es imprescindible e importantísimo poner la perspectiva de género también aquí para poder realizar los diagnósticos oportunos en el mejor momento de estas personas.

Así pues, yo creo que... ¡ah!, y decirles también, evidentemente, la mayor parte de los apoyos que están teniendo desde la escuela está en Educación Primaria, que es donde están el grueso de las personas diagnosticadas. Y todo apunta —y desde luego, será así— que en la medida que estas personas vayan pasando de ciclo, se decide entre uno y la ESO, esos apoyos también se trasladarán a la enseñanza secundaria y, por qué no, a la Formación Profesional y a los estudios superiores.

Así Pues, señora Orós, le reconozco la voluntad, pero no le reconozco las medidas concretas que usted ha planteado.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene usted la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues trae aquí, señora Orós, una iniciativa sobre el trastorno de espectro autista que, como se ha dicho, es una afección relacionada con el desarrollo del cerebro que afecta en la manera en que una persona percibe y se socializa con otras personas, lo que causa problemas en la interacción social y la comunicación.

El trastorno también comprende patrones de conducta restringidos y repetitivos. El término espectro en el trastorno autista se refiere a un amplio abanico de síntomas y de gravedad.

Como decimos, suelen tener muchas dificultades para interacción social, especialmente con personas de su misma edad, alteración de los patrones de comunicación no verbal, intereses restringidos, inflexibilidad cognitiva y comportamental, dificultades para la extracción de conceptos, etcétera.

Entrando en la iniciativa que trae usted aquí, solicita dentro de su *petitum* cinco cuestiones para realizar medidas en beneficio de este colectivo.

Pues cabe decir, en primer lugar, que hay competencias que no son solo y exclusivas del Departamento en este caso de Ciudadanía y Derechos Sociales, sino que habla también del ámbito educativo y también de materia sanitaria.

Referente a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de carácter general, es mejor que estas prestaciones estén referidas a las leyes de manera genéricas, no puntualizando en personas, trastornos o enfermedades concretas, ya que podría provocar que nos dejáramos alguna persona o algún trastorno concreto, perjudicando o beneficiando a otros.

En referencia a las plazas de residencia, las personas con TEA pueden ser atendidas en función de las características propias de cada caso, teniendo en cuenta la necesidad, la intensidad de la atención concreta que pueda tener dicha persona.

Ya se ha comentado que en el ámbito sociosanitario, por la diputada me precedía, ya hay un grupo de trabajo constituido desde Salud Mental del Sistema de Salud de Aragón, ubicado dentro de los trabajos del Plan de Salud Mental de Aragón.

Y referente al ámbito educativo, en este curso escolar 2022-2023, ya existen sesenta y dos aulas TEA en centros de educación, con un equipo especializado en orientación educativa en trastorno del espectro autista, que está compuesto por un total de cuatro personas. Son dos profesoras de educación secundaria, la especialidad de orientación educativa, una maestra de audición y una de lenguaje y una maestra de pedagogía terapéutica. Su ámbito de actuación, en este caso, es autonómico, por lo que sí

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendemos que se podría realizar algún tipo más de medida, como se ha dicho, hay materias que son de ámbito competencial estatal, y votaremos en contra de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Sí, gracias, presidenta.

Miren, hace unos minutos hablamos de inclusión en la comparecencia anterior, y yo creo que si de verdad queremos seguir avanzando en inclusión y en igualdad real de todas las personas, de personas también con discapacidad, debemos ser conscientes que en estos momentos, pese a todos los avances que ha habido, las personas que tienen un diagnóstico TEA en estos momentos se encuentran en situaciones muy complicadas, además situaciones que les van a acompañar a lo largo de toda su vida.

Miren, reglas sociales básicas como podemos tener cualquiera de nosotros —pues saludar, dar los buenos días, mirar a los ojos cuando una persona te está hablando, por poner algunos ejemplos— son obstáculos y dificultades con que las personas diagnosticadas con TEA se encuentran cada día, como digo, a lo largo de su vida.

Este tipo de comportamientos pues suscita siempre cierto impacto, ¿verdad?, a veces nos resulta sorprendente este tipo de comportamientos precisamente porque las personas diagnosticadas con TEA ese diagnóstico muchas veces queda enmascarado porque son personas con un aspecto físico normal, como podemos tener cualquiera de nosotros, son unas personas con un coeficiente intelectual normal, incluso en muchas ocasiones también un coeficiente superior al normal y son unas personas pues con un vocabulario y una gramática completamente normal. ¿Qué ocurre?, que al enmascarar estos diagnósticos pues obviamente, como aparece en la exposición de motivos que presenta la iniciativa del Partido Popular, —como he dicho—, sea difícil el identificarlos y esto inevitablemente aboca, no en pocas ocasiones también a la exclusión y al rechazo social.

Dicho esto y ya voy a ser muy breve, señora Orós, nosotros sí que vamos a apoyar la proposición no de ley que usted ha presentado, porque también hemos hablado con estas entidades y es cierto, es cierto que las entidades que trabajan con personas con TEA

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y también con sus familias, las medidas que usted plantea en esa proposición no de ley son medidas que ellos mismos están planteando.

Por lo tanto, sin más, como digo, votaremos a favor de la iniciativa que presentan para que se ponga en marcha o bien por el por este Gobierno, si sigue siendo el mismo, o bien por el que resulte de las urnas, el próximo 28 de mayo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.

Y por último, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Canales tiene la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señora Orós, es algo que dejamos claro todos los grupos en la proposición no de ley, que presentó su grupo en Pleno y que apoyamos todos por unanimidad.

Visibilizar las necesidades y capacidades de las personas con trastorno del espectro autista.

En aquella iniciativa también se hizo que las respuestas deben ser específicas para hacer efectiva la integración y la inclusión social de estas personas. Que es necesario establecer los apoyos ajustados a lo que pueda precisar cada persona en cada etapa de su ciclo vital, con el objetivo de promover el desarrollo de sus capacidades personales. Y para ello es vital seguir trabajando en la educación, el empleo, la salud, vivienda, etcétera.

Ya lo dijimos entonces. Así lo entendemos desde el Gobierno de Aragón, siendo, por ejemplo, la educación inclusiva, una apuesta firme y recuperando los equipos de atención temprana. En este momento contamos con casi cincuenta aulas TEA en Aragón y creamos equipos TEA para asesorar a la comunidad educativa.

Somos referentes en esta comunidad autónoma en accesibilidad a las personas que presentan dificultad de tipo cognitivo. Estamos convencidos y en ello centramos nuestra gestión, que debemos eliminar cualquier tipo de barrera que dificulte su pleno desarrollo.

Debemos trabajar por una sociedad más inclusiva, pero ciñéndonos a la proposición que hoy nos presenta son cinco cuestiones muy concretas y no estamos todavía en este punto. En esta cuestión las personas con espectro autista, hay que empezar por el principio. Esto requiere un debate sosegado y en profundidad y no solo a nivel autonómico, como ya se ha dicho, sino a nivel nacional. Cuestión esta que sin duda

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordaremos en la siguiente legislatura. Y no solo desde servicios sociales, sino que es un trabajo que deberemos desarrollar desde muchos más ámbitos, como es desde sanidad, educación, economía, etcétera.

Por lo tanto, lo votaremos en contra, pero no porque no estemos de acuerdo en absoluto, sino todo lo contrario, sino porque para llegar a conclusiones como las que nos ha presentado falta el trabajo y la reflexión sosegada previa. Trabajamos de la mano de las entidades de autismo y así lo seguiremos haciendo y fruto de ese trabajo es, por ejemplo, un avance muy importante, como es el nuevo baremo de la discapacidad en el Real Decreto que regula el procedimiento para valorar y determinar el grado de discapacidad. Este nuevo baremo recoge específicamente las características nucleares del trastorno del espectro autista, un hito, cómo lo califica la Confederación de autismo de España en el que hemos estado trabajando y colaborando estrechamente para que hoy esto sea una realidad. Diez años de encuentros y desencuentros que han dado sus frutos.

Es por ello que nos emplazamos a la próxima legislatura para avanzar en esta cuestión que consideramos muy importante.

Gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Canales.

Entiendo que no hay que modificar ningún término de la proposición.

Continuamos, pues con la votación. **¿Votos a favor de la propuesta? Serían ocho votos. ¿Votos en contra? Nueve votos. ¿Abstenciones? Ninguna. Con lo cual decae esta proposición no de ley 23/23.**

Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos Partido de la Ciudadanía? ¿Grupo Parlamentario Popular, señora Orós?

La señora diputada ORÓS LORENTE: Bueno, pues nada lo haremos en la siguiente legislatura.

Yo la verdad es que escuchándoles a ustedes, me he dado cuenta de que se han leído muy bien el informe del Gobierno de Aragón, pero con las entidades no han hablado. No pasa nada. En la siguiente legislatura se irán tomando las decisiones oportunas, porque los TEA no son discapacidad intelectual. En muchos casos se necesitan medidas muy concretas y las entidades tienen muy claras las prioridades que hay. Sí tenemos que

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empezar a reflexionar, pues bueno, yo creo que no es independiente reflexionar con tomar medidas.

Con independencia de estos cuarenta segundos, me gustaría dedicarlos para ya que es la última Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, pues para decirles que ha sido un placer trabajar con todos ustedes. No sé si estaremos o no en la siguiente legislatura. Querría reconocer el trabajo cada uno en nuestro ámbito de la señora Zamora, de la señora Martínez, de la señora Peirat y del señor Arranz.

Pero especialmente querría porque yo creo que se ha formado un vínculo también hasta casi personal a la señora Carbonell y a la señora Camañes.

Sé que donde estemos colaboraremos y trabajaremos en hacer cosas interesantes, de donde nos toque por los servicios sociales, por las personas vulnerables y especialmente querría agradecerle la paciencia que ha tenido la presidenta.

Muchas gracias por aguantar muchas veces la vehemencia de esta portavoz y los tiempos de esta portavoz que suele alargarse, y pedirle disculpas si alguna vez le he puesto en un brete que sepa que no era mi intención.

Gracias, señora presidente.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, muchas gracias. Damos por finalizada esta última. ¡Hay perdón! Perdón, señora Canales. Explicación de voto. Me ha con fundido aquí la señora Orós.

Señora Canales, tiene usted la palabra.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Por seguir lo que ha dicho la señora Orós: vamos a hacer una despedida también como corresponde. Con los que vayamos a coincidir y con los que no, pues ha sido un gusto por parte del Partido Socialista también se ha trabajado muy bien en esta Comisión. Ha habido siempre un buen ambiente, aunque dentro de las discrepancias, pero bueno, seguiremos trabajando por unos buenos servicios sociales en esta comunidad autónoma.

Gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Ahora sí. Gracias, señora Canales.

Damos por finalizada esta última Comisión con contenido ordinario, porque saben ustedes que tenemos a la una y diez la votación de la Ponencia de Estudio, del informe de

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la Ponencia que ha estudiado la Ley de Juventud, la modificación de la Ley. Les recuerdo que a la una y diez y necesitamos puntualidad. Y desde esta Presidencia y desde la Mesa que me acompaña, también agradecer a todas las personas, tanto los portavoces como al resto de los Diputados que nos han acompañado. Ha sido un placer estar aquí con todos ustedes.

Gracias por el trabajo bien hecho y gracias también por el tono que han mantenido durante esta legislatura.

Y por nuestra parte, nada más levantemos la sesión *[a las once horas y veintiséis minutos]* Muchas gracias.